



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso  
a la Información y Protección de Datos Personales

**Aviso de Privacidad Integral**  
**Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia**

<b>Denominación del responsable:</b>	El Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP), es la instancia responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y demás normatividad que resulte aplicable.
<b>Domicilio de la instancia responsable:</b>	Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Av. Camelinas 571, Colonia Félix Ireta, C.P. 58070, Morelia, Michoacán.
<b>Finalidad del tratamiento:</b>	Los datos personales que proporcione para la presentación de su denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 35 a 46 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, se utilizarán exclusivamente para recibir, registrar y tramitar las denuncias referidas.
<b>Finalidad del tratamiento que requiera el consentimiento del titular:</b>	Los siguientes datos no son necesarios para tramitar la denuncia, pero que nos son útiles para fines estadísticos: género, edad, escolaridad, ocupación y nacionalidad. Para esto, requerimos de su consentimiento, por lo que si no desea que sus datos personales sean tratados con fines estadísticos, podrá manifestarlo a través del correo electrónico <a href="mailto:imaip@imaip.org.mx">imaip@imaip.org.mx</a> . Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.
<b>Datos personales que serán sometidos a tratamiento:</b>	Nombre del denunciante, seudónimo, o en su caso, de su representante legal (datos opcionales); datos proporcionados en la descripción de la denuncia respectiva, así como en la documentación que en su caso adjunte; y correo electrónico para recibir notificaciones.
<b>Datos personales sensibles:</b>	Se informa que no se solicitan datos personales sensibles.
<b>Fundamento legal que faculte el tratamiento:</b>	El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos, 89, 90, fracción I, 91, 92, 93 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de mayo de 2015 ; artículos 53, 54, 55, 56 y 57, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; así como la modificación a los Lineamientos que

Avenida Camelinas N°. 571,  
Col. Félix Ireta. Morelia, Michoacán.  
Teléfonos: (443) 3 12 38 06 Y 3 12 66 32



	establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Transferencias de datos personales que requieran consentimiento del Titular:	Se podrán transferir sus datos personales, en su caso, a sujetos obligados de la LGPDPSO y organismos garantes, con la finalidad de dar atención a su denuncia por incumplimiento a obligaciones de transparencia. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.
Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda manifestar la negativa a su tratamiento:	<p>Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO), en términos de lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos y 44, 45, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<a href="http://www.plataformadetransparencia.org.mx/">http://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>) o mediante el correo electrónico <a href="mailto:imaip@imaip.org.mx">imaip@imaip.org.mx</a> En términos del artículo 52 de la Ley General, en la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, se deberán observar los requisitos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;</li> <li>Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;</li> <li>Precisar el área que trata los datos personales;</li> <li>La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;</li> <li>La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,</li> <li>Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso;</li> <li>En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan;</li> <li>Tratándose de una solicitud de cancelación, el titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos;</li> <li>Para una solicitud de oposición, el titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento.</li> </ol>
Domicilio de la Unidad de Transparencia:	Av. Camelinas 571, Colonia Félix Ireta, C.P. 58070, Morelia, Michoacán.



INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA,  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES



Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad:

<http://imaip.org.mx/aviso-de-privacidad/>

15-octubre-2019